

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD
Celebrada el 18 de marzo de 2024
sesión ordinaria

DECANO

Prof. D. Javier Arias Díaz

VICEDECANOS

Prof. D. Rafael Bañares Cañizares
Prof. D.ª María Luz Cuadrado Pérez
Prof. D. Alberto Galindo Izquierdo
Prof. D.ª Ana María Gómez Martínez
Prof. D. José Manuel Martín Villa
Prof. D. Juan José Montoya Miñano
Prof. D. Enrique Rey Díaz-Rubio

SECRETARIA ACADÉMICA

Prof. D.ª Ana Patricia Moya Rueda

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO

Prof. D.ª María José Anadón Baselga
Prof. D. Eduardo Luis Anguita Mandly
Prof. D. Luis Collado Yurrita
Prof. D. Eduardo Guibelalde del Castillo
Prof. D.ª Pilar Marín García
Prof. D. Sergio Paredes Royano
Prof. D. Pedro Roda Navarro
Prof. D. Francisco Pérez Vizcaíno

**DIRECTORES DE SECCIÓN
DEPARTAMENTAL**

Prof. D. Javier Fernández Ruiz
Prof. D. Manuel Gómez del Moral
Martín-Consuegra

GERENTE DE LA FACULTAD

D.ª Josefa Fontecilla Castillo

**PROFESORES CON VINCULACIÓN
PERMANENTE**

Prof. D. Eduardo Anguita Mandly
Prof. D. Luis Arráez Aybar
Prof.ª D.ª Mª Dolores Blanco Gaitán
Prof. D. Francisco Carricondo Orejana
Prof.ª D.ª María Isabel Colado Megía
Prof. D. Alberto Fernández Lucas
Prof.ª D.ª María Pilar Fernández Mateos
Prof.ª D.ª María Esther Lafuente Duarte
Prof. D. Juan Carlos Leza Cerro
Prof. D. José Antonio Serra Rexach
Prof.ª D.ª Ángeles Vicente López

**PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y
SERVICIO**

D.ª Ana Espinosa Olivares

INVITADOS CON VOZ, PERO SIN VOTO

D.ª Gema Valero de Lara
D.ª Elisa María Molanes López
D. Julio Mayol Martínez

En la Sala de Juntas Ángel Nogales Espert, siendo las 10:30 horas del día 18 de marzo del 2024, se reúne, en segunda convocatoria, la Junta de Facultad, previamente convocada al efecto, bajo la Presidencia del Sr. Decano, con la asistencia de las personas que arriba se relacionan y conforme al siguiente:

Orden del día

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la reunión ordinaria del 20-12-2023 y de la reunión extraordinaria del 12-02-2024.
2. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.
3. Informe de los representantes de Estudiantes.
4. Aprobación, si procede, de la actualización del calendario académico, 2023-24, por ajuste de fechas de exámenes del Hospital Infanta Leonor.
5. Aprobación, si procede, de la propuesta de traslados para el curso 2024-25.

6. Informe sobre la renovación, con adaptación a la nueva normativa, de los Títulos de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:
 - a. Máster de Formación Permanente: *Aféresis Terapéuticas*. Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil. Director: David Martínez Hernández.
 - b. Máster de Formación Permanente: *Hemodiálisis para Especialistas en Nefrología*. Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil. Director: David Martínez Hernández.
 - c. Máster de Formación Permanente: *Teórico-Práctico en Arritmología Clínica y Básica*. Dpto. Medicina. Director: Julián Pérez-Villacastín Domínguez.
 - d. Máster de Formación Permanente: *Máster Cardiología Intervencionista*. Dpto. Medicina. Director: Julián Pérez-Villacastín Domínguez.
 - e. Máster de Formación Permanente: *Máster en Infecciones relacionadas con la Asistencia Sanitaria*. Dpto. Medicina. Director: José María Aguado García.
 - f. Máster de Formación Permanente: *Enfermedades Infecciosas del Paciente Inmunocomprometido*. Dpto. Medicina. Director: José María Aguado García.
7. Informe, si procede, sobre la propuesta nuevos Títulos de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:
 - a. Certificado de Formación Permanente: *Capacitación en Antropología y Odontología Forense*. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: María Benito Sánchez.
 - b. Certificado de Formación Permanente: *Expert in Forensic Anthropology and Odontology*. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: María Benito Sánchez.
8. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de una plaza de Profesor Permanente Laboral, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología, por la estabilización de Profesores Ayudantes Doctores en el año 2024.
9. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de Bioquímica y B. M. de la Facultad de CC. Químicas (Sección Departamental de la Facultad de Medicina), dentro del programa de Potenciación Estratégica 2023.
10. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, por jubilación de D. Fernando Bandrés Moya.
11. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de dos plazas de Profesor Asociado de CC.SS., del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, por la jubilación de D. Gerardo Bustos Lozano, para el servicio de Pediatría del Hospital Universitario 12 de Octubre.
12. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de tres plazas de Profesor Asociado de CC.SS., del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, para el servicio de Pediatría del Hospital Universitario Infanta Leonor.
13. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de contratos de Profesores Asociados de CC.SS. para el Curso Académico 2024-2025, de

los Departamentos que constan en la documentación de este punto, por la finalización del periodo de 3 años de contrato.

14. Informe, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el curso académico 2024-25, a favor de los siguientes profesores:
 - a. D. MIGUEL MARTÍN JIMÉNEZ (Dpto. Medicina)
 - b. D. FERNANDO BANDRÉS MOYA (Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología)
 - c. D. MANEL GINER NOGUERAS (Dpto. Cirugía)
 - d. D^a. MARÍA TERESA TEJERINA SÁNCHEZ (Departamento de Farmacología y Toxicología)
15. Aprobación, si procede, del cierre económico del año 2023.
16. Propuesta de fechas de cierre de la Facultad de Medicina durante el mes de agosto de 2024.
17. Ruegos y preguntas.

El Sr. Decano comienza la reunión nombrando a quienes han excusado su asistencia, que son la profesora D.^a Victoria Villena Garrido, D.^a López Gallardo, D. Manuel Sánchez Luna, D. Luis Ortega Medina, D. Andrés Santiago, D. Ignacio Lizasoain, D.^a Sara María Gutiérrez, D. César Adolfo Gómez Derch, D. Manel Giner Noguerras. Asisten como invitados, con voz, pero sin voto, D. José María Ferrer Caja (en su lugar asiste D.^a Elisa Molanes), D.^a Gema Valero, Jefa de Personal.

D. Borja García Bueno asiste como invitado para presentarse a la Junta, al haberse incorporado como profesor del Departamento de Farmacología y Toxicología y el Sr. Decano le otorga el turno de palabra para que se dirija a la Junta. El Prof. García Bueno, agradece al Sr. Decano la oportunidad de poder dirigirse a los integrantes de la Junta y considera que es un honor y una responsabilidad haber llegado como profesor a esta Facultad y se pone a disposición de la Junta para colaborar.

El Sr. Decano recuerda que, en la reunión de la Junta del pasado mes de diciembre, en el punto de ruegos y preguntas, algunos profesores pusieron de manifiesto la escasa visibilidad de la Facultad, así como los problemas que existían con la página web. En respuesta a dicha situación, se propuso al Prof. Julio Mayol que se incorporase como Delegado del Decano para Nuevas Tecnologías y Comunicación y se hiciese cargo de mejorar la visibilidad en redes, en la página web y de abordar los retos que presenta la inteligencia artificial. El Sr. Decano le cede el turno de palabra y el Prof. Mayol explica que es un honor y un reto asumir la responsabilidad y ya ha empezado a trabajar. Con el apoyo de la Gerencia se ha redefinido el proceso de gestión de la página web y asumirá personalmente la responsabilidad de los contenidos que se suban a la misma, tras consulta con el equipo decanal. También se han creado dos cuentas en redes sociales, en X y en Instagram. De momento hay pocos seguidores, poco más de 100. El objetivo de estas cuentas es la colaboración con los profesores y departamentos en difundir la información relevante. Concretamente, la información más científica se subirá a X y la información dirigida al estudiantado a Instagram. La idea es ayudar a amplificar los mensajes generados en las cuentas de investigadores y profesores. Se reunirá con los directores para que le comuniquen cuáles son las cuentas más potentes para poder seguirlos. Seguramente se producirán errores, pero hay que recordar que, en redes, los errores y las crisis duran 24 horas. Nada de lo que se diga será demasiado grave, salvo que se anuncie algún tipo de delito. Esta labor la realizará directamente llevando las cuentas personalmente, y que, si pasa algo, el responsable es él. En cuanto a la inteligencia artificial, que está creciendo más rápido de lo que se pueda imaginar, es un reto para el que lo mejor es aprender a utilizar la inteligencia artificial generativa que no va a eliminar el pensamiento crítico. La inteligencia artificial generativa puede ayudarnos, liberando tiempo para dedicarlo a lo que es realmente

importante, que es la adquisición y gestión del conocimiento, para que los estudiantes y el PDI, en la investigación y docencia, podamos beneficiarnos.

El Sr. Decano agradece al Prof. Mayol que haya asumido el reto, que es muy demandante, y es delicado porque la comunicación tiene cierto riesgo y los controles no pueden ser siempre ágiles. Confía en que el Prof. Mayol puede llevar estos asuntos con buen criterio.

La Profa. Pilar Fernández señala que, de cara al congreso de estudiantes que se va a celebrar próximamente, sería muy oportuno disponer de las cuentas para poder difundir la actividad.

A continuación, el Sr. Decano comienza con la lectura del orden del día, mencionando previamente, que unos asuntos han llegado a última hora y pide permiso a la Junta para poder incluirlos dado que se trata de plazas de profesores y, habitualmente, se ha venido dando prioridad a dichas cuestiones. En concreto, los puntos 8, cuya documentación faltaba, aunque ya se ha incluido, y el punto 12 bis, ambas son plazas del Departamento de Farmacología y Toxicología, que presentaban información que debía ser corregida antes de aprobarse. El Sr. Decano cede el turno de palabra al Prof. Pérez Vizcaíno para que explique los detalles.

El Prof. Francisco Pérez Vizcaíno, da las gracias al Decano e informa de que, en el primer caso, faltaba el informe del Consejo de Departamento, que se ha aportado. En relación con el otro punto, la corrección se hizo ayer y se ha aportado la documentación en cuanto ha sido posible. El Sr. Decano explica que es importante que la información sobre las plazas sea precisa porque se han visto casos en la comisión de reclamaciones en los que algunos solicitantes se presentaban a plazas de profesores de hospitales en los que no trabajan. Las plazas de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud están previstas para que los facultativos puedan ser docentes en el mismo hospital en el que ejercen las labores asistenciales. El Sr. Decano solicita permiso para añadir el punto 12 bis. La Junta consiente por asentimiento que sea incorporado el punto 12 bis.

El Sr. Decano explica que también ha llegado extemporáneamente la propuesta de dos plazas del Dpto. de Fisiología y cede el turno de palabra al Prof. Paredes, Director del Departamento de Fisiología, quien agradece al Decano la posibilidad que le da de explicar que se trata de dos plazas asignadas a la FM, que han llegado a su tercer año, son perfiles de profesionales que le dan una visión profesional y técnica a los estudiantes.

El Sr. Decano pregunta a la Junta si hay algún inconveniente en incluir este punto, como 13 bis, en el orden del día. La Junta consiente por asentimiento.

1. Lectura y aprobación, en su caso, de las actas de la reunión ordinaria del 20-12-2023 y de la reunión extraordinaria del 12-02-2024.

El Sr. Decano indica que las actas han sido puestas a disposición de los miembros de la Junta por lo que si alguien tiene algo que reseñar puede hacerlo en este momento. El Sr. Decano pregunta a la Secretaria Académica si ha recibido alguna indicación sobre las actas, y ésta responde que no ha llegado ninguna comunicación al respecto. Nadie hace ningún comentario y las actas se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Sr. Decano y del equipo decanal.

El Sr. Decano anuncia que la Profa. María Benito Sánchez ha sido nombrada Directora del *Museo de Antropología Médica y Forense, Paleopatología y Criminalística* Prof. Reverte e indica a la Profa. Anadón que transmita las felicitaciones de la Junta a la Profa. María Benito. La Profa. Anadón señala que era necesario que alguien tomara el testigo del Prof. Bernardo Perea y que la Profa. María Benito es la persona adecuada porque su docencia e investigación está centrada en la Antropología Forense.

En la Comisión Académica de enero se resolvieron las plazas de potenciación estratégica del 2023 de fortalecimiento de los departamentos. A la Facultad de Medicina le fueron concedidas tres, de las cuatro que se solicitaron, y son las de ORL, Medicina Legal y Biología Molecular y felicitó a los tres departamentos.

Ha acabado el plazo de solicitud de premio extraordinario de doctorado, hay 33 solicitantes, y el plazo de resolución es hasta el 5 de julio. Hay que constituir la comisión teniendo en cuenta las incompatibilidades para ser miembro de esta.

El 6 de marzo, el Vicerrector de Ordenación Académica citó a los Directores de Departamentos para que expusieran las necesidades docentes para el próximo curso. Se han concedido la mayoría de las solicitudes. Se han postpuesto las solicitudes de plazas vinculadas y de ciencias de la salud. Están previstas únicamente cinco plazas vinculadas, frente a las 10 plazas de los últimos años. Ante la protesta del Sr. Decano, el Vicerrector expuso sus motivos, que son, una reducción de un tercio de la oferta de empleo público y que el incremento de profesores ayudantes doctores ha sido de 200 a 900 en los últimos 5 años y que han pasado de 35 a 80 los profesores ayudantes doctores que cumplen su contrato y existe compromiso de estabilización de los mismos, pero suponen plazas que se detraen de las plazas posibles de empleo público, en base a la tasa de reposición funcional. La demora de promoción de titular a catedrático, cuyo promedio estaba en un año y dos meses, hay que esperar que se prolongue. Las cinco plazas vinculadas no hay garantía de que sean para Medicina porque son para Ciencias de la Salud y puede haber candidatos acreditados en Enfermería y en Farmacia.

De lo tratado en los Consejo de Gobierno, lo que afecta directamente a la Facultad de Medicina, hay que destacar que se aprobó una nueva normativa reguladora de los permisos sabáticos que conviene que sea consultada por los posibles interesados.

El decano cede el turno de palabra a la Vicedecana de Ordenación Académica para que comente los aspectos de interés de su ámbito. La Vicedecana informa de las diferentes actividades que se están llevando a cabo, que son las sesiones básico-clínicas con presentación de 70 casos, que cambian de día, para adaptarse al congreso de estudiantes. También se están preparando el ECOE de 5º y 6º cursos. En la de 6º participan más de 300 alumnos de los tres hospitales (Clínico, 12 de Octubre y Gregorio Marañón) en 20 estaciones. Se han renovado algunas estaciones. Agradece a la gerencia y dirección del Hospital Clínico su inestimable colaboración. Finalmente informa del proceso de reacreditación del Grado en Medicina, previsto para fin de año, y que, cuando concluya, será el momento de iniciar posibles cambios del plan de estudios del Grado en Medicina, con vista a un Verifica. Entonces se recabarán las opiniones y sugerencias de los departamentos y profesores.

El Sr. Decano informa de que hace unas semanas una estudiante se quitó la vida en la Facultad de Geografía e Historia. A raíz de esto ha cobrado relevancia lo que se está haciendo en la Facultad de Medicina al respecto. El Prof. Gabriel Rubio, que no ha podido asistir, es el responsable del proyecto Campus para la Recuperación 2021, cuyo diseño inicial estaba dirigido a estudiar el alcance del problema de adicciones y se amplió posteriormente a más aspectos de la enfermedad mental, incluyendo ideación autolítica. Hace un mes, antes de este suceso, el Prof. Rubio y el Decano se reunieron con el Rector y la Vicerrectora de Estudiantes para transmitirles la preocupación por los resultados de la encuesta sobre ideas autolíticas de nuestros estudiantes y que había que hacer algo. El Prof. Rubio propuso usar una herramienta que tiene validada y con la que, si se detecta riesgo, se remite al estudiante a recibir la asistencia indicada. Consideraron que la aplicación generalizada a todos los estudiantes UCM presenta algunos problemas puesto que ya existe el servicio *Psicall*. Pero, en el caso de los estudiantes de la facultad de Medicina, éstos tienen más fácil acceso a los servicios de psiquiatría de los hospitales para abordar cualquier urgencia. A pesar de todo, el Sr. Rector acogió la idea y se comprometió a estudiar alguna acción que incluya esta herramienta.

El Sr. Decano cede el turno de palabra al Vicedecano de Estudiantes para que informe de los progresos en este aspecto. Éste informa sobre el cuestionario de autoevaluación que pueden

completar los estudiantes y que les dará como respuesta la indicación oportuna, a través de *In Recovery*. Quieren ampliarlo a toda la UCM y hoy se expone la encuesta a los vicedecanos de todas las facultades. Por otro lado, estamos trabajando en un protocolo de prevención del suicidio, que se ha acelerado por algún caso concreto de detección de riesgo en nuestra propia facultad. El borrador de este protocolo, elaborado por el Departamento de Psiquiatría, se ha enviado a todos los departamentos el viernes pasado y ya se está difundiendo entre el profesorado. Incluye pautas de actuación para los miembros de la facultad. Es posible que el Rectorado lo modifique y difunda también a otras facultades.

El Decano incide en que nuestro protocolo debe adaptarse a las características de los estudiantes de Medicina que tienen acceso a los recursos de los hospitales en los que asisten a clase y prácticas.

A continuación, cede el turno de palabra al Vicedecano del Hospital Gregorio Marañón para que informe acerca de la recuperación, con la intervención de la Sra. Gerente, de la sala de estudio en el hospital. El Profesor Bañares explica que durante la pandemia se transformó la sala de lectura en una UCI y se ha mantenido la carencia del espacio de estudio. Después de las conversaciones con la Gerencia del hospital se ha destinado a este uso la sala que usaba la comisión de docencia del hospital. Está a falta de dotar con equipamiento informático. Destaca la buena disposición de la Gerencia del Hospital Gregorio Marañón y de la Facultad para solucionar este problema.

El Sr. Decano cede el turno de palabra a la Secretaria Académica para que comente los procesos electorales de los estudiantes que tendrán lugar en los próximos meses. La Profa. Moya explica que va a haber elecciones de estudiantes en el mes de abril, el día 17 elecciones a representantes en el Claustro y el 26 las de representantes en esta Junta de Facultad. Anima a los estudiantes, a los profesores, a los delegados del Decano en los distintos grados, que transmitan a los estudiantes la importancia que tiene la participación en las instituciones.

El Sr. Decano recuerda que hay 12 puestos de estudiantes en esta Junta de Facultad y que es una cuota importante. A continuación, cede el turno de palabra a la Sra. Gerente para que informe sobre las novedades relacionadas con los accesos a la facultad.

La Sra. Gerente da las gracias al Sr. Decano y explica que ya se ha informado a los departamentos que se están implementando medidas de control para acceder al edificio fuera del horario de apertura. Cuando la facultad esté cerrada, solamente se podrá acceder, cuando sea necesario, por las cuatro puertas habilitadas con sistema de lectura de tarjeta identificativa UCM. Todos los que lo necesiten van a poder entrar y salir, siempre que lo comuniquen con más de dos horas de antelación porque hay que activar el sistema. También pide que se colabore con el control de las tarjetas y que cuando alguien, por ejemplo, becarios, ya no la necesite, que la devuelva.

El Sr. Decano ofrece a los presentes que hagan sus comentarios sobre lo informado.

Prof. Pérez Vizcaino pregunta si aparte de estar incluido en el listado hay que pedir el acceso con la antelación de dos horas.

La Sra. Gerente explica que en el listado debe indicarse con detalle cuando se va a entrar y podrá acceder de forma regular en el intervalo indicado.

El Prof. Gómez reitera la protesta sobre la falta de comunicación que tienen las secciones departamentales con el Vicerrectorado de Ordenación Académica, que han disminuido seis plazas de asociados y que hubiera sido bueno que el Sr. Decano hubiera estado presente en la negociación de plazas. El Sr. Decano aclara que estuvo presente en todas y cada una de las reuniones con los directores de departamento, pero que el vicerrector dejó claro que él negociaba con departamentos en presencia del Decano y no con secciones departamentales.

El Prof. Fernández Ruiz indica que la Sección Departamental de Bioquímica se une a la protesta. Las expectativas que tenían se han quedado parcialmente satisfechas y no se indicó a qué facultad se adscribirían las plazas.

Con respecto a los accesos, el Prof. Gómez preguntó si los becarios y los técnicos vinculados a proyectos tendrán tarjetas de acceso porque no sabe si tienen tarjetas identificativas. La Sra. Gerente aclara que la tarjeta es personal e intransferible. Por eso han enviado dos impresos, uno para los que tienen tarjeta UCM y otro para los que no la tienen y que ha de justificarse el motivo por el que van a acceder fuera del horario de apertura de la facultad.

El Prof. Guibelalde explica que la sección de Fisioterapia se ha quejado porque no se ha defendido correctamente su solicitud en la reunión con el Vicerrector de Ordenación Académica. También pregunta sobre la previsión de proceder con el verifca y si se puede cambiar en las asignaturas del departamento. El Sr. Decano explica que al estar implicadas dos agencias de acreditación se complica la tramitación y mañana se va a celebrar una reunión con el Vicerrector de Estudios, a la que acudirán el mismo, la Vicedecana de Ordenación Académica y el Vicedecano de Calidad.

La Profa. Marín quiere saber si el pabellón siete tendrá tarjeta. La Sra. Gerente aclara que pabellón siete tendrá lector de tarjeta y los listados se pueden ir completando mientras se hace la instalación.

3. Informe de los representantes de Estudiantes.

El Sr. Decano indica que, como no hay ningún representante de los estudiantes en la reunión no hay informe de los estudiantes.

4. Aprobación, si procede, de la actualización del calendario académico, 2023-24, por ajuste de fechas de exámenes del Hospital Infanta Leonor.

El Sr. Decano cede el turno de palabra a la Vicedecana de Ordenación académica, que explica el ajuste de las fechas de examen del Hospital Infanta Leonor. La Junta aprueba por asentimiento la actualización del calendario académico 2023-24.

La Junta acuerda por asentimiento aprobar la actualización del calendario.

5. Aprobación, si procede, de la propuesta de traslados para el curso 2024-25.

El Sr. Decano cede el turno de palabra al Vicedecano de Estudiantes, quien explica que debido al incremento del número de admitidos en primer curso de los grados en el curso 2023-24, no se proponen admisiones en segundo curso en ninguno de ellos, pero para acceder a tercer curso del Grado en Medicina se proponen ocho plazas.

El Prof. Pérez Vizcaíno pregunta si en los criterios de admisión se tiene en cuenta que deban tener una nota de EVAU similar a la de acceso directo.

El Vicedecano de Estudiantes explica que se tiene en cuenta la nota de la EVAU y que es similar a la de entrada por la vía directa. En la última convocatoria hubo 253 solicitudes de traslado.

El Decano explica que existe el factor limitante de la necesidad de tener aprobados los créditos básicos al igual que se exige a nuestros estudiantes. En la memoria verificada hay 320 plazas, pero son demasiadas. Cuando se hizo el anterior Verifica había un hospital más, si bien, por otro lado, se ha incluido el Hospital Infanta Leonor para docencia completa. En Consejo de Gobierno, la Vicerrectora de estudiantes adelantó que se iba a crear una comisión para estudiar el número de alumnos que caben en cada facultad. El Sr. Decano hizo constar su protesta, alegando que los únicos que pueden saber el número de alumnos que puede haber para impartir una enseñanza de calidad son los miembros de la Junta de cada Facultad.

El Prof. Pérez Vizcaíno está preocupado porque se tenga una puerta trasera para acceder al Grado de Medicina.

El Sr. Decano aclara que se están preparándose medidas para evitar situaciones injustas.

El Sr. Decano informa de que actualmente se está preparando un algoritmo para el cálculo de la financiación de las facultades. Es inquietante porque hay 26 facultades y no se encuentra el algoritmo que se viene aplicando desde tiempos inmemoriales. El problema es el de siempre, ante la escasez de recursos, existen presiones para desviar recursos desde las facultades grandes a las pequeñas, que son más.

La junta aprueba por asentimiento la propuesta de traslados.

6. Informe sobre la renovación, con adaptación a la nueva normativa, de los Títulos de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:
 - a. Máster de Formación Parmente: *Aféresis Terapéuticas*. Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil. Director: David Martínez Hernández.
 - b. Máster de Formación Permanente: *Hemodiálisis para Especialistas en Nefrología*. Dpto. Salud Pública y Materno-Infantil. Director: David Martínez Hernández.
 - c. Máster de Formación Permanente: *Teórico-Práctico en Arritmología Clínica y Básica*. Dpto. Medicina. Director: Julián Pérez-Villacastín Domínguez.
 - d. Máster de Formación Permanente: *Máster Cardiología Intervencionista*. Dpto. Medicina. Director: Julián Pérez-Villacastín Domínguez.
 - e. Máster de Formación Permanente: *Máster en Infecciones relacionadas con la Asistencia Sanitaria*. Dpto. Medicina. Director: José María Aguado García.
 - f. Máster de Formación Permanente: *Enfermedades Infecciosas del Paciente Inmunocomprometido*. Dpto. Medicina. Director: José María Aguado García.

El Sr. Decano expone las propuestas de adaptación.

La Junta acuerda informar favorablemente la renovación, con adaptación a la nueva normativa, de los Títulos de Formación Permanente de la Facultad de Medicina.

7. Informe, si procede, sobre la propuesta nuevos Títulos de Formación Permanente de la Facultad de Medicina:
 - a. Certificado de Formación Permanente: *Capacitación en Antropología y Odontología Forense*. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: María Benito Sánchez.
 - b. Certificado de Formación Permanente: *Expert in Forensic Anthropology and Odontology*. Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología. Directora: María Benito Sánchez.

El Sr. Decano cede el turno de palabra a la Dra. Anadón, quien expone las propuestas.

La Junta acuerda informar favorablemente sobre propuesta de los nuevos títulos de Formación Permanente de la Facultad de Medicina.

8. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de una plaza de Profesor Permanente Laboral, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuesto por el Departamento de Farmacología y Toxicología, por la estabilización de Profesores Ayudantes Doctores en el año 2024.

El Sr. Decano cede el turno de palabra al Prof. Pérez Vizcaino, quien explica que la propuesta es para estabilizar a un PAD.

La Junta acuerda por asentimiento la aprobación de la solicitud de la plaza.

9. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de Bioquímica y B. M. de la Facultad de CC. Químicas (Sección Departamental de la Facultad de Medicina), dentro del programa de Potenciación Estratégica 2023.

El Sr. Decano cede el turno de palabra al Prof. Fernández Ruiz, que explica que es una de las plazas de potenciación estratégica en la que se ha seguido la nueva normativa.

La Junta acuerda por asentimiento la aprobación de la solicitud de la plaza.

10. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de una plaza de Profesor Ayudante Doctor, el perfil y los vocales de la Comisión de selección propuestos por el Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología, por jubilación de D. Fernando Bandrés Moya.

El Sr. Decano cede el turno de palabra a la Profa. Anadón Baselga, que explica que es necesario cubrir la docencia y ha sido muy difícil conseguir a los miembros de la comisión juzgadora porque no se pueden poner afines y la lista para selección no está actualizada y tiene errores. Mientras haya a nivel nacional no se permite incluir afines. Las reuniones de la comisión no pueden ser virtuales.

Interviene el Prof. Paredes explicando que hay que presentar un compromiso de que el profesor está dispuesto a acudir al proceso. Las dietas no compensan la cantidad de trabajo.

La Profa. Fernández informa que las sociedades científicas están elaborando listas de voluntarios para participar en las comisiones.

El Prof. Fernández Ruiz dice que, además de lo anterior, hay que hacer toda la tramitación con cada plaza.

La Junta aprueba por asentimiento informar favorablemente sobre la plaza.

11. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de dos plazas de Profesor Asociado de CC.SS., del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, por la jubilación de D. Gerardo Bustos Lozano, para el servicio de Pediatría del Hospital Universitario 12 de Octubre.

El Sr. Decano cede el turno de palabra al Prof. Galindo, quien explica que se trata de una sola plaza y no de dos.

Se acuerda informar favorablemente, teniendo en cuenta la corrección.

12. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de tres plazas de Profesor Asociado de CC.SS., del Departamento de Salud Pública y Materno-Infantil, para el servicio de Pediatría del Hospital Universitario Infanta Leonor.

El Sr. Decano cede el turno de palabra al Prof. Galindo, que explica que esta plaza es para dotar las necesidades docentes en el Hospital Infanta Leonor. El Sr. Decano explica que es de agradecer que los vicerrectores de ordenación académica han ido cumpliendo el compromiso de dotar adecuadamente, de este modo se fideliza al hospital y será menos probable que acabe siendo de otra universidad.

Se acuerda informar favorablemente, teniendo en cuenta la corrección.

12.bis. Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de una plaza de Profesor Asociado de CC.SS., del Departamento de Farmacología y Toxicología, para el Servicio de Farmacología Clínica del Hospital Clínico Universitario San Carlos.

El Prof. Francisco Pérez Vizcaíno explica que la plaza era de asociado de facultad. Ahora van todos a concurso y serán indefinidos y en el Departamento preferimos cambiarla a asociado en ciencias de la salud.

La Junta acuerda informar favorablemente la propuesta.

13. Propuesta de informe favorable, si procede, sobre la solicitud de convocatoria de contratos de Profesores Asociados de CC.SS. para el Curso Académico 2024-2025, de los Departamentos que constan en la documentación de este punto, por la finalización del periodo de 3 años de contrato.

El Sr. Decano cede el turno de palabra a D.^a Gema Valero, que agradece a los departamentos su colaboración. Hay 711 de plazas, entre prórrogas y concursos, de concursos de asociados de ciencias de la salud hay 356. Las prórrogas no pasan por Junta. De cirugía hay 65, Farmacología y Toxicología 7, Inmunología, Oftalmología y ORL 22, Medicina 143, Medicina Legal, Psiquiatría y Patología 30, Radiología, Rehabilitación y Fisioterapia 31, Salud Pública y Materno-Infantil 58 y prórrogas 355. Tenemos un tercio de todos los asociados de la universidad y un sexto de todo el profesorado.

Se acuerda informar favorablemente la solicitud de plazas.

13. bis Propuesta de informe, si procede, sobre la solicitud de dos plazas de Profesores Asociados para el Curso Académico 2024-2025, del Departamento de Fisiología, por la finalización del periodo de 3 años de contrato.

El Decano cede la palabra al Prof. Paredes, que informa que la necesidad de cubrir la docencia continua cuando acaba la duración del contrato de este tipo de plazas.

La Junta acuerda informar favorablemente la solicitud de plazas.

14. Informe, si procede, sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el curso académico 2024-25, a favor de los siguientes profesores:

- a. D. MIGUEL MARTÍN JIMÉNEZ (Dpto. Medicina)
- b. D. FERNANDO BANDRÉS MOYA (Dpto. Medicina Legal, Psiquiatría y Patología)
- c. D. MANEL GINER NOGUERAS (Dpto. Cirugía)
- d. D.^a. MARÍA TERESA TEJERINA SÁNCHEZ (Departamento de Farmacología y Toxicología)

El Sr. Decano informa que los miembros de la Junta procederán a emitir su voto secreto sobre el informe de cada uno de los nombramientos. Antes, invita a los directores de departamento a informar a los presentes sobre las propuestas.

Los profesores propuestos son:

Prof. D. Manel Giner Nogueras

Prof. D. Fernando Bandrés Moya

Prof.^a D.^a María Teresa Tejerina Sánchez

Prof. D. Miguel Martín Jiménez

Comienza el Prof. Collado comentando que el Prof. Martín Jiménez es Jefe de Servicio de Oncología Médica del Hospital Gregorio Marañón, Catedrático de esta Facultad, es un referente internacional en oncología médica y especialmente en patología tumoral de la mama y toda su vida ha estado dedicado a la docencia y a la investigación en la UCM. El Departamento de Medicina aprobó por unanimidad el nombramiento, y se toma dos libertades, la primera que el departamento de Medicina apoya todas las propuestas y que

sabe que la normativa dice que debe ser votación secreta pero al ser cuatro candidatos, por economía procesal, si la Junta está conforme, se podría hacer por asentimiento.

El Sr. Decano indica que, al finalizar las exposiciones, si todos estuvieran de acuerdo se podría acordar por asentimiento, pero que si alguien no está conforme, se realizará la votación secreta.

A continuación, interviene la Profa. Anadón que explica que el Prof. Bandrés tiene una larga y destacada trayectoria investigadora y en su actividad docente es querido y respetado por todos los alumnos. Cumple con todos los requisitos y tiene nombramientos destacables como Director de la parte docente del Instituto de Ciencias Forenses de la Comunidad, pertenece a la Comisión Ortega y Gasset de la Fundación Gregorio Marañón y otros nombramientos que afianzan su trayectoria. Este Departamento apoya a los demás propuestos como profesores eméritos y está de acuerdo en aprobar el acuerdo por asentimiento.

El Sr. Decano comenta que el Prof. Giner ha sido vicedecano de Calidad y Postgrado hasta hace un año, ha prestado un servicio muy importante a esta Facultad, ha ayudado a muchos profesores con los temas de acreditación, antes fue Secretario Académico del Departamento de Cirugía, tiene una larga trayectoria de servicio al Departamento de Cirugía y a la Facultad. Reúne todos los requisitos investigadores y docentes para ser profesor emérito.

Continúa el Sr. Decano indicando que la Profa. Tejerina Sánchez es profesora del Departamento de Farmacología y Toxicología y cede la palabra al Director de Departamento. El Prof. Vizcaíno indica que la profesora cumple los requisitos y ha sido presidenta de la Sociedad Europea de Farmacología y ha participado muy activamente en la ANECA. Cuenta con todo el apoyo del Departamento.

Se procede a la votación secreta.

La junta aprueba, por unanimidad en votación secreta, informar favorablemente sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el curso 2024- 25, a favor de los siguientes profesores:

- D. MIGUEL MARTÍN JIMENEZ (Departamento de Medicina).
- D. FERNANDO BANDRÉS MOYA (Departamento de Medicina Legal, Psiquiatría y Patología).

La junta aprueba, por mayoría absoluta obtenida en votación secreta, informar favorablemente sobre la solicitud de nombramientos como Profesores Eméritos para el curso 2024-25, a favor de los siguientes profesores:

- D. MANEL GINER NOGUERAS (Departamento de Cirugía).
- D.^a MARIA TERESA TEJERINA SÁNCHEZ (Departamento de Farmacología y Toxicología).

15. Aprobación, si procede, del cierre económico del año 2023.

El Sr. Decano informa de que ya se aprobó por la Comisión Económica y cede el turno de palabra a la Sra. Gerente que informa brevemente sobre los resultados del mismo, ya que todos los miembros disponen de las cifras concretas. Insiste en que la Facultad está en unas condiciones que requiere más de lo que tiene.

No habiendo observaciones al respecto, la Junta aprueba por asentimiento el cierre económico del año 2023.

16. Propuesta de fechas de cierre de la Facultad de Medicina durante el mes de agosto de 2024.

El Sr. Decano cede el turno de palabra a la Sra. Gerente que informa que durante el mes de agosto la actividad dura todo el mes de julio. La propuesta es cerrar del 5 al 9 y del 19 al 23 siendo la semana del 12 al 16 la que cierra la universidad. En resumen, quedaría cerrada la Facultad entre el 5 al 23 de agosto. Las personas que tengan proyectos que atender podrán entrar.

La Junta aprueba las fechas de cierre propuestas.

17. Ruegos y preguntas.

Prof. Collado: Ahora se están solicitando que se certifiquen las horas de actividad de los Colaboradores en Docencia Práctica.

Profa. Colado: Está interesada en conocer la situación del Hospital Infanta Cristina con la complutense.

Prof. Paredes: Hubo una caída de un tubo fluorescente en el aula 1ª y afortunadamente no hubo heridos, y hay inquietud en el profesorado por las medidas que se hayan tomado.

El Sr. Decano cede el turno de palabra a la Secretaria Académica, que explica que aún no hay nada previsto sobre este asunto. Han llegado algunos certificados preparados por los departamentos. La experiencia de certificación de otros grados de esta Facultad es que, cuando hay registros de las horas de desempeño se han certificado la totalidad de estas. Para hacerlo del mismo modo en el caso del Grado en Medicina deberíamos tener unos registros fiables. El Prof. Guibelalde explica que en otras universidades se descuentan al profesor asociado las horas de la actividad del colaborador. El Prof. Collado aclara que el problema surge cuando colaboradores que ya no están en activo, piden la certificación con indicación de horas a partir de registros que no incluyen esos datos. El Sr. Decano comenta que es difícil certificar las horas que no constan en ningún sitio.

Respecto al Hospital Infanta Cristina, el Sr. Decano aclara que la situación es la misma. La Universidad CEU-San Pablo tiene allí estudiantes de enfermería, pero no de medicina. La UCM es la única universidad que no ha firmado el concierto con la Consejería. El concierto tiene aspectos que no se pueden admitir. Los más importantes son el de exclusividad y que se quieren transformar los conciertos en convenios. Los conciertos son entre entidades públicas y en los convenios hay entidades privadas. Los convenios tienen cuatro años de duración, prorrogables otros cuatro años. Y los conciertos tienen la duración hasta la renovación, permaneciendo vigentes aunque cumpla el plazo de renovación sin que se haya procedido a la misma. Si se transforman en convenios, la interpretación del Rectorado es que no se podrían sacar plazas de funcionarios. Son plazas vitalicias que no tienen cabida en los convenios que caducan a los cuatro años.

La Sra. Gerente informa que el tubo fluorescente se cayó en una sala recién revisada. Y el problema es que son muy antiguos y presentan holguras que empeoran en cuanto se tocan. Se está procediendo a una progresiva sustitución por LED. Hay que tener en cuenta que se trata de un edificio histórico y los permisos de obras están muy limitados. El Prof. Guibelalde recuerda que hubo otra caída de otro fluorescente. La Sra. Gerente indica que precisamente por aquel incidente se revisaron todos.

A las 12:45 h el Sr. Decano agradece a los participantes su asistencia y da por concluida la reunión a las 13:15 h.